

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPDTE. N°: 6/2016 - P.Dec

AUTOR: CASADEI Adrián Jorge, FERNANDEZ Roxana Celia

EXTRACTO: De interés provincial, turístico, social, cultural y educativo la II Fiesta Nacional de Playas Doradas a desarrollarse durante los días 11, 12 y 13 de febrero de 2016.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: su APROBACION, modificando el Art. 1° que queda redactado de la siguiente forma:

Artículo 1o.- De interés provincial, turístico, social, cultural y educativo, la II Fiesta Nacional de Playas Doradas, **desarrollada** durante los días 11, 12 y 13 de febrero de 2016.

SALA DE COMISIONES

FERNANDEZ

PAZ

YAUHAR

DOMINGUEZ MASCARO

GRANDOSO

HOLTZ

INCHASSENDAGUE

LOPEZ

MARTIN

PITA

WILLIAMS

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 14 de Marzo de 2016